



# **GUÍA DOCENTE**

# **SERVICIO INMUNOLOGÍA**

  

## **COMPLEJO HOSPITALARIO**

## **UNIVERSITARIO DE CÁCERES**

Carmen Camara Hijón  
Tutora Residentes Inmunología

## CRONOGRAMA FORMATIVO DE INMUNOLOGÍA EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES

### 1. Residencia en Inmunología: duración y requisitos

La residencia en Inmunología tiene una duración de cuatro años. El programa vigente en la actualidad se puede consultar en el BOE-A-2006-18430.

En la actualidad, las licenciaturas requeridas para poder acceder a la formación especializada en Inmunología son cuatro: Licenciatura en Medicina y Cirugía, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Farmacia.

En el programa de la especialidad se marcan itinerarios diferentes de formación según la titulación de base: médico interno residente (MIR), biólogo interno residente (BIR) o farmacéutico interno residente (FIR).

### 2. Programa de residencia.

#### 2.1. Esquema general de las rotaciones del residente de Inmunología.

Durante los cuatro años de formación, el residente de Inmunología deberá completar el aprendizaje necesario, tanto teórico como práctico, para la interpretación y ejecución de las diferentes técnicas inmunológicas realizadas tanto con fines diagnósticos como de investigación.

#### *Rotación del residente de Inmunología con licenciatura en Medicina (MIR)*

<i>Primer año</i>	
<i>Medicina Interna</i>	3 meses
<i>Pediatría</i>	2 meses
<i>Alergología</i>	2 meses
<i>Autoinmunidad</i>	4 meses
<i>Análisis Clínicos/ Microbiología</i>	1 mes

<b>Segundo año</b>	
<i>Autoinmunidad</i>	2 meses
<i>Reumatología</i>	1 mes
<i>Inmunoquímica</i>	6 meses
<i>Inmunología Celular y Citometría</i>	3 meses
<i>Consulta de Inmunodeficiencias</i>	Todos los martes y jueves

<b>Tercer año</b>	
<i>Inmunología Celular y Citometría</i>	3 meses
<i>Hematología</i>	2 meses
<i>Neumología</i>	1 mes
<i>Biología Molecular y Secuenciación</i>	6 meses
<i>Consulta de Inmunología Clínica</i>	Todos los martes y jueves

<b>Cuarto año</b>	
<i>Histocompatibilidad (Hospital Infanta Cristina de Badajoz)</i>	3-6 meses
<i>Permanencia en una de las secciones del Servicio, con especial énfasis en la actividad investigadora</i>	6-9 meses

Rotación optativa: una vez completada sus rotaciones y preferentemente durante el cuarto año de residencia, el residente médico podrá realizar rotaciones externas rotación externa en centros hospitalarios o de investigación asentados tanto dentro como fuera del territorio español. Duración: 3-6 meses en total.

**Rotación del residente en Inmunología con licenciatura en Biología o Bioquímica (BIR) o Farmacia (FIR)**

<b>Primer año</b>	
<i>Análisis Clínicos</i>	1 mes
<i>Microbiología</i>	1 mes
<i>Inmunoquímica</i>	6 meses
<i>Autoinmunidad</i>	4 meses

<b>Segundo año</b>	
<i>Autoinmunidad</i>	2 meses
<i>Inmunología Celular y Citometría</i>	6 meses
<i>Laboratorio de Hematología</i>	2 meses
<i>Biología Molecular y Secuenciación</i>	2 meses

<b>Tercer año</b>	
<b>Biología Molecular y Secuenciación</b>	4 meses
<b>Histocompatibilidad (Hospital Infanta Cristina de Badajoz)</b>	3-6 meses
<b>Rotaciones externas: Unidad de Producción Celular y Medicina Regenerativa del HGUGM u otro centro de características similares.</b>	2-5 meses

<b>Resto del tercer y Cuarto año</b>
<b>Permanencia en una o varias de las seis secciones del Servicio, con especial énfasis en la actividad investigadora.</b>

Rotación optativa: una vez completada sus rotaciones y preferentemente durante el cuarto año de residencia, el BIR o FIR podrá rotar en centros hospitalarios o de investigación asentados dentro o fuera del territorio español. Duración: 3-6 meses.

## 2.2. Consulta de Inmunología.

Desde el segundo año de rotación el residente acudirá a las Consultas de Inmunología Clínica (martes y jueves) del servicio. Durante el último año de residencia podrá hacerse cargo de ella, aunque siempre bajo la supervisión final de los informes de un facultativo adjunto.

## 2.3. Guardias.

El residente de Inmunología realiza dos o tres tipos de guardia (dependiendo de su licenciatura) durante sus cuatro años de estancia en el hospital:

- guardias de Medicina de Urgencias y de Medicina Interna (2 de cada tipo): 24 horas.
- guardias de Atención Continuada (24 horas): guardias en el Laboratorio de Urgencias del Servicio de Análisis Clínicos. Estas mismas guardias se realizan los fines de semana con los mismos objetivos.

<b>Tipo de guardia</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Licenciado en</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Realizada durante</b>
<b>Medicina de Urgencias</b>	Urgencias ("puerta")	Medicina	4 por mes	Solo primer año residencia
<b>Laboratorio de Análisis Clínicos</b>	Laboratorio de Urgencias	Biología Bioquímica Farmacia Medicina	4 por mes	BIR, FIR: toda la residencia. MIR: 2º a 4º año residencia



A los residentes vía MIR se les ofrece la posibilidad de seguir realizando guardias en Medicina Interna el resto de años de residencia (2 en M Interna y 2 en Laboratorio).